ACTA DE EVALUACION

Con fecha 21 de abril 2015, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Cai Castillo, Clément Demons y Felipe Opazo quienes declaran no tener interés personal, ni t. co su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.
La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCION CONCURSO	DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGETICA EN RECINTOS HOSPITALARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD
ID MERCADO PUBLICO	NO APLICA

II.- EVALUACIÓN

PROPONENTES:	Tecnologías Industriales S.A	Ingeniería, Innovación Tecnológica e Inversión Limitada.	Gasco GLP S.A	Chilectra S.A	Abastecedora de Materiales Térmicos S.A					
Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta										
1. Antecedentes Administrativos	SI	SI	SI	SI	SI					
2. Oferta técnica	SI	SI	SI	SI	SI					
3. Oferta económica	SI	SI	SI	SI	SI					

Criterios de Evaluación

	Tecnologías Industriales S.A	Ingeniería, Innovación Tecnológica e Inversión Limitada.	Gasco GLP S.A	Chilectra S.A	Abastecedora de Materiales Térmicos S.A					
Reducción del consumo RCE (25%)	7,0	37,0	17,0	100,0	38,0					
Propuesta técnica PT (40%)	71,3	59,9	70,4	75,1	46,3					
Evaluación Economica VAN (10%)	2,0	34,0	42,0	100,0	44,0					
Integralidad de la propuesta Ipr (10%)	40,0	40,0	60,0	90,0	60,0					
Puntaje Parcial (PP)	34,5	40,6	42,6	74,1	38,4					
Admisible para la presentación	No	No	No	Si	No					
Puntaje presentación	-	-	-	90,7	-					
Puntaje Final	-	-	-	87,7	-					

III.- OBSERVACIONES

IV.- PROPONENTE ADJUDICADO

Se solicita adjudicar la oferta de la empresa Chilectra S.A., para el Hospital Clínico San Borja Arriaran, perteneciente al grupo 1, en el marco del concurso "DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGETICA EN RECINTOS HOSPITALARIOS DE ALTA COMPLEJIDAD".

V.- ELABORACIÓN Y REVISIÓN

APROBACIÓN				REVISIÓN				COMISIÓN EVALUADORA	
FUNCIONARIO	Diego Lizana	FUNCIONARIO	Natalia Arancibia	FUNCIONARIO	Anita Becerra	FUNCIONARIO	Alexis Nuñez	FUNCIONARIO	Clément Demons
CARGO	DIRECTOR EJECUTIVO	CARGO	Subdirectora	CARGO	Abogada	CARGO	Jefe de Area	CARGO	Profesional
UNIDAD	AChEE	UNIDAD	AChEE	Área	Jurídica	Linea de desarroll	Edificación	Linea de desarrollo	Edificación
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	

FUNCIONARIO	Felipe Opazo
CARGO	Profesional
Linea de desarrollo	Edificación
FIRMA	

FUNCIONARIO	Carolina Castillo
CARGO	Profesional
Linea de desarrollo	Edificación
FIRMA	